

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

1844 Corrección de errores del extracto de la Resolución 2023000799, de 14 de marzo de 2023, de convocatoria de subvenciones y ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, para la mejora de la eficiencia energética, destinadas a propietarios de viviendas arrendadas a colectivos vulnerables. Proyecto Urban Dinamo-Torre Pacheco. Ejercicio 2023.

BDNS (Identif.): 681764

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/681764>)

Advertidos errores en Extracto de la Resolución 2023000799, de 14 de marzo de 2023, de convocatoria de subvenciones y ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, para la mejora de la eficiencia energética, destinadas a propietarios de viviendas arrendadas a colectivos vulnerables. Proyecto Urban Dinamo-Torre Pacheco. Ejercicio 2023, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 64, de fecha 18 de marzo de 2023, se procede a efectuar la oportuna corrección.

En la página 8175, en relación al título del extracto de la convocatoria, donde dice: Extracto de la Resolución 2023000799, de 14 de marzo de 2023, de convocatoria de subvenciones y ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, para la mejora de la eficiencia energética, destinadas a propietarios de viviendas arrendadas a colectivos vulnerables. Proyecto Urban Dinamo-Torre Pacheco. Ejercicio 2023.

Debe decir: Extracto de la Resolución 2023000799, de 14 de marzo de 2023, de convocatoria de subvenciones destinadas a la mejora de la eficiencia energética, dirigidas a propietarios de viviendas arrendadas a colectivos vulnerables del Proyecto URBAN DINAMO-TORRE PACHECO, en régimen de concurrencia no competitiva, en el marco del PRTR, financiado por la Unión Europea-NEXT GENERATIONEU, en colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Torre Pacheco (Murcia), 20 de marzo de 2023.—El Concejal-Delegado de Hacienda y Comunicación del Ayuntamiento de Torre Pacheco (Murcia), Carlos López Martínez (Decreto n.º 1279/2019, de 21 de junio, de delegación de funciones de la Alcaldía-Presidencia, BORM n.º 164, de 18 de julio de 2019; modificado por Decreto 2021/240, de 30 de enero, BORM n.º 45 de 24 de febrero de 2021, y por Decreto 2021/3330, de 29 de noviembre de 2021, BORM núm. 296, de 24 de diciembre de 2021).